

Los procesos de construcción de una memoria oficial en torno a las huelgas obreras de Santa Cruz de 1920/1921.

Gustavo Lucero¹
Pablo Navas²

Resumen

Las sociedades contemporáneas que han atravesado procesos históricos traumáticos encuentran en la evocación de ese pasado un nudo de conflictividad. Activado desde un presente, ese pasado vuelve a ser recordado y es atravesado por disputas sociales que pugnan por modelar la memoria. El proceso implica no sólo los aspectos que de ese pasado deben ser recordado, sino que también incluye lo que debe ser olvidado.

Al menos desde el retorno a la democracia en la sociedad santacruceña ha ido emergiendo, la memoria sobre la represión emprendida por el Gobierno Nacional a través del Ejército y algunos pobladores del entonces territorio nacional, hacia los peones de los establecimientos rurales con el objetivo de eliminar cualquier tipo de reivindicación laboral. La memoria sobre aquellos hechos se fue construyendo al margen de la iniciativa estatal, por el compromiso militante de muchos sectores sociedad civil que han ido revertiendo el olvido impuesto sobre aquel pasado.

Nuestra intención es analizar el proceso reciente por el cual el Estado provincial ha conformado una memoria oficial sobre estas huelgas y los contornos de dicha memoria.

¹ Profesor en Historia (UNRC). Docente e investigador de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

² Doctor en Historia (UNLP). Docente e Investigador de Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Los procesos de construcción de una memoria oficial en torno a las huelgas obreras de Santa Cruz de 1920/1921.

“Triunfaron definitivamente. Acabo de volver a visitar todos los lugares que recorrí en la Patagonia para investigar las trágicas huelgas rurales del 21-22. Hice el mismo camino de aquel entonces. Puedo decir que los vencidos de ayer han triunfado definitivamente. Los humildes héroes tienen el recuerdo permanente de la población. Sus nombres están inscriptos en colegios, monumentos, calles, cañadones. Ya no podrá venir nadie a alejarlos del recuerdo popular”.
Oswaldo Bayer³

Construcción del problema:

Uno de los principios con los que quizás más se insiste a quienes se aproximan a la disciplina de la historia es que el pasado resulta constantemente reelaborado según las sensibilidades éticas, culturales y políticas del presente. La tarea de los historiadores, nada sencilla por cierto, es identificar y ubicar su producción científica en ese devenir o tránsito.

El abordaje del pasado desde la ciencia histórica es sólo una instancia del proceso de producción social de la memoria sobre el pasado que desarrollan las sociedades. Memoria e historia lejos de ser sinónimos se constituyen como dimensiones con ambiciones diferentes. La memoria, sostenida por la sociedad en su conjunto, por eso, en evolución permanente abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia inconsciente a sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilidades, manipulaciones, susceptible de pasar por largas etapas de latencia o súbitas revitalizaciones. Por otro lado, la Historia es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que no está más. La historia en tanto operación intelectual y secular, reclama análisis y discurso crítico. La memoria instala el recuerdo en lo sagrado, la historia lo extrae de allí y lo hace prosaico (Pierre Nora: 2009; 20-21).

La/s memoria/s se van construyendo a partir de productos culturales muy heterogéneos: investigaciones científicas, testimonios en una sala de tribunal, archivos privados y los álbumes de fotos de familia. De esta manera, alcanzan un nivel de institucionalización a partir del ordenamiento en los museos, transformado en espectáculo, ritualizado, reificado, el recuerdo del pasado. De esta manera se transforma en memoria colectiva una vez que ha sido seleccionado y reinterpretado según las sensibilidades culturales, las interrogaciones éticas y las conveniencias políticas del presente. Así, toma forma “el turismo de la memoria”, con la transformación de los sitios históricos en museos, visitas guiadas, estructuras de recepción adecuadas (hoteles, restaurantes, negocios de recuerdos) y estrategias publicitarias específicas (Traverso, 2007: 67).

Como advertimos más arriba, las preguntas por la memoria producen diferentes movimientos en el plano de lo social por tratarse de una textura laxa que selecciona entre los escombros del pasado. Un fragmento doloroso de la historia contemporánea de la provincia de Santa Cruz, tienen que ver con la represión a los huelguistas en los sucesos conocidos como la “Patagonia rebelde”. Aquellos hechos, desde hace un tiempo a esta parte, son traídos a la evocación del presente provocando un movimiento novedoso en el proceso de construcción de la memoria colectiva de Santa Cruz.

A poco de cumplirse próximamente el centenario de esta sangrienta represión hacia los peones rurales del entonces Territorio de Santa Cruz, entendemos que resulta necesario revisar y repreguntarse sobre las formas y mecanismos que actualmente evocan aquellos

³ Bayer, Oswaldo. *Realidades Argentinas*. En: <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-77105-2006-12-02.html> (2/12/2006).

hechos y construyen la memoria oficial. Particularmente nos interesa llamar la atención sobre el proceso bastante reciente por el cual el propio estado provincial asumió un rol protagónico en la construcción de una memoria sobre estas huelgas.

Estos hechos, fueron insinuados durante muchos años bajo la perspectiva de las clases dominantes locales caracterizada por una valoración positiva del accionar del ejército, el abandono del territorio austral por el gobierno nacional y el desmedido (antipatriótico) reclamo de los trabajadores urbanos y rurales, que ponían en peligro estos territorios. Como complemento de esta perspectiva hegemónica se estableció un silencio sobre los fusilamientos y las persecuciones. Salvo escasas excepciones esto se sostuvo hasta el retorno a la democracia.

A partir de 1983 con la amplia difusión del libro y la película de Osvaldo Bayer, “La Patagonia Rebelde”, emergieron una serie de “memorias débiles” sobre las huelgas que habían quedado en el ámbito de lo privado. Muchas de estas se originaron a partir de la acción de organizaciones sociales que rescataron la memoria de las huelgas y que influyeron en el ámbito de las intendencias y comisiones de fomento, impulsando procesos de revisión de los hechos que pusieron en cuestionamiento la interpretación hegemónica y comenzando a visibilizarse una revisión del pasado.

En tiempos más recientes, el Estado de la Provincia de Santa Cruz, ha iniciado una política activa de memoria sobre estos hechos históricos. Entre las iniciativas que claramente abonan lo que venimos señalando podemos citar la sanción de la Ley 3056, del año 2009, a través de la cual se creó el circuito histórico y turístico de las huelgas de 1921; y la Ley 3137, del año 2013, mediante la cual se creó el Programa de Protección del Patrimonio Cultural, con objetivo de relevar el Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Geográfico relacionado con los sucesos de las Huelgas Obreras de 1921.

A este proceso de construcción de memoria oficial sobre el pasado debemos sumar la amplísima recepción dispuesta por las autoridades de Santa Cruz a Osvaldo Bayer en los numerosos viajes del escritor a la provincia. La centralidad de la figura de Bayer en la vida pública de la provincia, incluso se comprueba en la colocación de su nombre al colegio secundario N° 41 del popular Barrio San Benito de Río Gallegos, siendo la primera institución educativa del país que lleva el nombre del escritor.

Finalmente, y quizás con visibilidad más evidente podemos incluir en este proceso la colocación de los nombres de los huelguistas a las diferentes calles de los nuevos barrios que se van desarrollando en las localidades de la provincia. Todas estas representaciones que evocan el pasado de las huelgas se conjugan de formas diferentes interpelando a la memoria a diversos segmentos sociales, aunque en todos los casos se comprueba que las huelgas del 1921 han sido incorporadas, resignificadas a las políticas de la memoria oficial del Estado.

En este sentido, si consideramos que la memoria es una representación del pasado tal como se forjan en el presente, estructura las identidades sociales, cabe preguntarse cómo se integran las huelgas en la conciencia histórica de Santa Cruz; de qué nos habla la irrupción en el discurso oficial de las huelgas y el impulso dado por este por la evocación; cuán profundos resultan los interrogantes respecto al lugar de las autoridades locales en la consecución de la barbarie hacia los trabajadores; hasta dónde se explora en las responsabilidades de sectores de la sociedad civil en la represión; cuánto de la evocación estatal, desde una dimensión ética y moral, respecto a las demandas de los obreros de comienzos del siglo XX hacia las patronales, se replica en la actualidad con la situación de los trabajadores rurales de Santa Cruz.

Entre Olvidos, Memorias fuertes y débiles

A lo largo de la historia la memoria ha participado de la estructuración de las identidades dotándolas de un determinado sentido y contenido, estableciendo vínculos con el presente; pero este proceso se ha configurado siempre desde la actualidad, es decir, la selección de lo que se debe recordar (y olvidar) es una construcción atravesada por una multiplicidad de intereses que surgen de la sociedad civil y/o del estado y que buscan imponer sus perspectivas.

Enzo Traverso explica que existen algunas memorias oficiales que son alimentadas y protegidas por instituciones, inclusive por Estados, y otras, que podríamos considerar como memorias subterráneas, escondidas o prohibidas; el hecho de que algunas sean más visibles y persistentes que otras tiene una relación con la fuerza de quienes la portan o impulsan, es decir, “hay memorias “fuertes” y memorias “débiles”. Es importante aclarar que, en este caso, fuerza y reconocimiento no son datos fijos e inmutables, evolucionan, se consolidan o bien se debilitan, contribuyendo a redefinir permanentemente el estatuto de memoria(E. Traverso,2007: 48).

Sin la pretensión de proponer una genealogía sobre las formas en que las huelgas han sido recordadas/olvidadas, conviene hacer un repaso muy rápido sobre las formas en que se fue cimentando una memoria oficial sobre estas. En primer lugar, comprobaremos que esa memoria no resulta homogénea, es decir, podríamos identificar que, hasta el retorno a la democracia, lo que se visualiza es más una combinación de política de olvido con algunas insinuaciones que reforzaron la imagen de los huelguistas como sediciosos. Una de las obras que se puede tomar como representativa de esta etapa es la del ex gobernador E. Correa Falcón, quien publicaba en 1958 “Los sucesos de Santa Cruz 1919 a 1921”, donde dejó establecido claramente la posición de la clase dominante sobre estos hechos. En dicha obra, por un lado, se refuerzan las construcciones negativas hacia las acciones y demandas de los trabajadores, afirmando que las condiciones de los obreros se habían deteriorado como consecuencia de la Ley de Aduanas, y que, sin embargo, no se deberían haber generado tantos inconvenientes pues “no tenían motivos serios de descontento, pues sus sueldos eran buenos, así como el trato y la alimentación que se les suministraba en los asentamientos ganaderos” (E. Correa Falcón, 1958: 8). Por otro lado, el mismo autor inscribe la acción del ejército dentro de una misión heroica de sostenimiento de la soberanía argentina. En tanto que la acción de los trabajadores fue caracterizada negativamente apelando a todo tipo de descalificativos desde su origen hasta sus orientaciones ideológicas, planteando además, una barbarización en el accionar de los trabajadores; con el objetivo de presentar los hechos como una amenaza al orden y los valores de la sociedad.

En los años posteriores los sucesos de 1921, las voces de los obreros y peones rurales se materializaron principalmente en los periódicos cercanos al movimiento obrero (“La Verdad” de José María Borrero, en Santa Cruz; y otros en Buenos Aires como “La Vanguardia”) que expresaron algunos testimonios de huelguistas que sobrevivieron a las matanzas y relataron el accionar del ejército, la policía, los estancieros y sus organizaciones. Sin embargo, esta perspectiva sobrevivirá como una memoria débil, circunscripta a determinados sujetos y espacios, mientras que para la mayoría de los ciudadanos del Territorio de Santa Cruz y de la Nación será el silencio y la perspectiva hegemónica, impuesta por los sectores dominantes y sus medios la que imperará por largo tiempo.

De ese pasado silenciado o modelizado por los gobiernos del entonces Territorio Nacional y los posteriores provinciales, fueron emergiendo aspectos que no sólo revelaron la impunidad de las matanzas de perfil ideológico ejecutadas por el propio Estado sino que al mismo tiempo permitieron visualizar cierta fisura del relato

hegemónico respecto a la noción de un pasado santacruceño apoyado en la idea de tierra de oportunidades para aquellos que decidiesen asentarse en el territorio.

La extraordinaria excepción en esta etapa la representó el entonces gobernador Jorge Cepernic quién durante su gestión y previo a su derrocamiento (1973-1974), permitió y facilitó las investigaciones de O. Bayer y el posterior rodaje de la Película La Patagonia Rebelde. El propio Bayer testimoniaba sobre el gobernador santacruceño:

“Me recibió como a alguien que hubiera esperado muchos años. Se maravilló de que a uno de Buenos Aires le interesara revisar la historia patagónica. Y se puso a mi disposición. “Le voy a presentar a todos los que viven todavía de esa época”, me dijo. Y, con tiempo, me preparó un programa de viajes por el interior de la provincia. El mismo me iba a llevar en su autito Fiat 600. Y lo hizo. Anduvimos kilómetros y kilómetros en ese ratoncito con motor, saltando por esos caminos llovidos de piedras. Pero don Jorge no se inmutaba. Nos deteníamos ante las estancias y me contaba la historia de sus propietarios y cuáles habían sido sus comportamientos durante las huelgas rurales. Entrábamos y me presentaba desde el patrón hasta el último peón” (O. Bayer, 2010).

Debemos incluir dentro de la política de olvido impulsada por el Estado sobre las huelgas, las dificultades o ausencia misma de archivos documentales que brindaran testimonio sobre los hechos. Como señala A. Farge (1991) el archivo si bien no escribe las páginas de la historia, sí se convierte en el recurso por excelencia en el trayecto de resignificación que la operación histórica le impone a la memoria. Fieles al poder sobre el saber, el Estado ha ocultado o vedado históricamente documentación e incluso archivo completos, imponiendo cierto silencio. En ese sentido la posibilidad de acceso a los archivos que dieran testimonios de los hechos debe señalarse que resultó bastante problemático.

Ya desde el retorno de la democracia, la memoria sobre las huelgas comenzó a registrar un proceso de desplazamiento del olvido a la conmemoración. Este movimiento, en parte, se correspondió a la mayor divulgación de la obra de Osvaldo Bayer cuyo trabajo fue cimentando la construcción de una memoria contra-hegemónica y a la vez iría exponiendo y dejando más en evidencia la profundidad histórica de las políticas de olvido construidas sobre aquellos hechos. No obstante debe señalarse, que además de la incidencia de la obra de O. Bayer, el escenario histórico propio de la recuperación democrática resultó altamente receptivo a las denuncias de abusos y asesinatos cometidas por los poderes de turno.

El advenimiento de la democracia y el lento desplazamiento de la memoria oficial sobre las huelgas obreras

En estos primeros años de retorno a la vida democrática, es importante dejar claro que la memoria contra-hegemónica sobre las huelgas se fue construyendo al margen de las iniciativas estatales tanto nacionales como provinciales, y sí por el compromiso militante de ciudadanos particulares, investigadores y de organizaciones de la sociedad civil que han ido revirtiendo el olvido impuesto sobre aquel pasado.

De esta manera se puede identificar oscilaciones importantes en relación con la construcción de una memoria sobre las huelgas, que va del olvido a progresivo reconocimiento; y a la vez estas memorias débiles fueron interpelando al Estado provincial para la realización de acciones de reconocimiento concretas hacia el sostenimiento de una memoria de las huelgas que reivindique a los trabajadores, generando un movimiento de abajo hacia arriba.

Es por esto mismo que no debemos suponer que en la provincia de Santa Cruz el retorno democrático representó la emergencia de una memoria de tono reivindicativo

sobre las huelgas. De hecho de la entrevista realizada al señor Milton Ibarra Philemón^{*}, militante de muchos años e integrante de la Comisión por la memoria de las huelgas patagónicas de la localidad de El Calafate, nos relataba sobre las alternativas durante la década del 90:

“Del Estado yo nunca vi el interés de asumir el tema, ni si quiera, cuando quise hacer algo concreto cerca de los 2000 y veo un edicto del municipio, porque viste que a los muertos cuando pasan unos años llaman a los familiares y si no pasa nada los mandan a un osario común, citación a familiares de Zacarías Gracián; el primer muerto de la huelga acá en El Cerrito, voy al Concejo Deliberante y habló con Muñoz, un muchacho radical, bueno lo vamos a frenar me dijo y yo hice una ordenanza bastante rudimentaria para declarar la sepultura esa como Patrimonio, eso fue 97 o 98; después como pasó el tiempo y no se avanzaba lo declararon como patrimonio, bien patrimonial; pero nunca hubo mucho apoyo o interés del Estado, todas estas cosas que hice las hice de forma privada.”

La segunda mitad de la década de 1990 podría señalarse como el inicio de un conjunto de acciones estatales en la dirección de evocar las acciones y los principales personajes de las huelgas obreras. A partir de lo señalado por el entrevistado resulta interesante porque visibiliza el proceso que se abrió en esta etapa sobre la construcción de una memoria oficial sobre las huelgas de los trabajadores rurales, que encontró como escenario de configuración los municipios, concejos deliberantes y comisiones de fomento de la provincia. Estas instancias institucionales más capilares del Estado provincial, fueron las que a la vez registraron las demandas e iniciativas de sectores de la sociedad civil tendientes a cimentar la memoria de las huelgas a través de materialidades y elementos simbólicos.

Entre los ejemplos más significativos de lo indicado arriba se encuentran la inauguración en 1999 del monumento a José Font “Facón Grande” en Jaramillo, por parte de las autoridades locales junto a Osvaldo Bayer. Algunos años después se construyó en las afueras de El Calafate, el monolito que reconoce los fusilamientos realizados en la estancia La Anita. En la localidad de Puerto San Julián también se erigió una escultura recordando al trabajador Albino Argüelles. Todos estos impulsos fueron acompañados por las autoridades locales y financiadas por la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores^{**}.

En el año 2007 se reeditó el film *La Patagonia Rebelde* en DVD incluyendo escenas antes censuradas y una serie de entrevistas a los protagonistas, entre las que se incluyeron las palabras del entonces presidente Néstor Kirchner quien participó como extra en el rodaje de la película, en su juventud en Río Gallegos.

Respecto a esto último y sobre todo a la figura de Néstor Kirchner, es interesante marcar los entrecruzamientos en relación con la forma en cómo desde su función de presidente de la república involucró su propio pasado como extra de la película, con el proceso recuperación de las huelgas, conjugándose todos estos elementos en la construcción de un ethos asociado al compromiso militante. Sin embargo, esta construcción observa desplazamientos cuando ubicamos a la figura del propio Kirchner en su función como gobernador de la provincia de Santa Cruz entre los años 1991 y 2003. Mientras ocupó la

* Entrevista realizada a Milton Ibarra Philemón, impulsor y referente de la “Comisión por la memoria de las huelgas patagónicas” de El Calafate, Santa Cruz. Río Gallegos, 31 de Marzo de 2018.

** En octubre de 2008 en Secretario General de UATRE participó del homenaje a Osvaldo Bayer y a los peones rurales fusilados a inicios de la década de 1920, en diversas localidades de la provincia de Santa Cruz: Puerto Santa Cruz, Gobernador Gregores y Pico Truncado, el Autor de “La Patagonia Rebelde” destacará en una nota posterior la importancia de estos hechos. Sobre esto se puede analizar: Bayer, Osvaldo. *Los héroes y la carroña*. En: <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-113927-2008-10-25.html> (25/10/2008).

cartera provincial no impulsó ninguna acción que se asociara a la recuperación de las huelgas de 1920-1921. Sin pretender adentrarnos en una discusión sobre las inconsistencias o contradicciones del personaje específico, si nos interesa remarcar y constatar la maleabilidad del pasado y el papel de este en las disputas y construcción de hegemonía que se impulsan de acuerdo con las demandas del presente.

En el ámbito provincial, durante las primeras décadas del siglo XXI, las acciones institucionales en relación con la problemática se hacen más intensas y más visibles, a saber: en el transcurso del año 2009, se sancionó la Ley Provincial N° 3056, a través de la cual se creó el Circuito histórico y turístico de las huelgas de 1921, el cual analizaremos en profundidad en un apartado posterior. Algunos años después, durante el año 2013, tenemos dos sucesos destacados: por un lado, se sanciona la Ley Provincial N° 3137, mediante la cual se creó el Programa de Protección del Patrimonio Cultural, con objetivo de relevar el Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Geográfico relacionado con los sucesos de las Huelgas Obreras de 1921; y además, se sanciona la Ley Provincial N° 3322 donde la obra de Osvaldo Bayer sería de lectura obligatoria en los colegios secundarios así como la difusión de la película La Patagonia Rebelde⁴, esto además será declarado de interés por el Senado de la Nación, a partir de la iniciativa del entonces Senador por Santa Cruz, Pablo González.⁵

De esta forma este conjunto de acciones puestas en la corta diacronía desde el año 2000 a la actualidad demuestra cierta intensidad en las acciones institucionales tendientes a inscribir a las huelgas de los peones rurales en la agenda pública. Ahora bien, debemos señalar que la memoria no es un registro espontáneo del pasado sino que requiere de un marco de recuperación y de sentido en el presente y un horizonte de expectativa hacia el futuro (Vezzetti, 2007: 3).

Es importante señalar que dicha política sobre la memoria dentro del ámbito provincial se desarrolla de manera complementaria con el impulso registrado desde el gobierno nacional a los procesos de revisión del pasado reciente, de los que derivó el juzgamiento de los genocidas de la última dictadura argentina, beneficiados en muchos casos por las leyes de impunidad. En este sentido, el Estado nacional asumió la agenda impulsada por los principales organismos de derechos humanos del país.

Es en este escenario que el propio Estado Nacional, se involucró en el proceso de recuperación de las huelgas patagónica de manera muy activa. Entre los ejemplos que pueden señalarse, fue la demarcación en el año 2010 con los pilares de memoria, verdad y justicia por parte de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, dependiente del Archivo Nacional de la Memoria (ANM), del cenotafio construido frente a la Estancia La Anita, cercana a la localidad de El Calafate, donde se conmemora todos los 8 de diciembre el fusilamiento de los obreros rurales por parte del ejército. Esta acción

⁴ Tiempo Sur Digital: “La “Patagonia Rebelde” de Bayer será lectura obligada en los colegios”. <https://www.tiemposur.com.ar/nota/57217-la-patagonia-rebelde-de-bayer-sera-lectura-obligada-en-los-colegios-> (21/7/2013). La legislación también menciona que los contenidos relacionados con las huelgas debían incluirse en los espacios curriculares de las asignaturas de Historia y Literatura del Nivel Secundario.

⁵ En el Proyecto de Declaración S-3033/13, del año 2013 se menciona: “Expresar su beneplácito por la incorporación en la planificación curricular de las áreas de Ciencias Sociales y de Literatura en los establecimientos educativos secundarios de la Provincia de Santa Cruz, el estudio y análisis de la obra literaria La Patagonia Rebelde del escritor Osvaldo Bayer, así como la exhibición del filme La Patagonia Trágica de Héctor Olivera dispuesto por la Ley Provincial 3322”.

Un par de años más tarde, por iniciativa de los Senadores por Santa Cruz, María E. Labado y Pablo González el Senado de la Nación distinguió con la mención de honor “Juana Azurduy de Padilla” al historiador y periodista Osvaldo Bayer, en mérito a su aporte a la cultura nacional y fundamentalmente por su obra más importante “La Patagonia Rebelde”. (<https://www.tiemposur.com.ar/nota/87905-senado-de-la-naci%F3n-homenaje%F3-a-osvaldo-bayer>) (1/05/2015).

resulta destacable puesto que el cenotafio de la estancia La Anita resultó el primer sitio en ser incluido dentro de los espacios de la memoria que no se vincularon directamente con los relacionados con la última dictadura militar. Posteriormente, en el transcurso del año 2014, la misma agencia del estado nacional señaló la fosa común denominada “Cañadón del Muertos” en la localidad de Gobernador Gregores, contando en su inauguración además de con funcionarios provinciales y nacionales con el propio Osvaldo Bayer. Un año después, en el 2015, el Archivo Nacional de la Memoria (ANM) entregó a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y al Archivo Provincial de Santa Cruz, la versión digitalizada del “Diario de guerra” del coronel Varela⁶; asimismo el ANM elaboró un interesante material sobre las huelgas, donde se retoman gran parte de los argumentos de Bayer respecto a la interpretación del conflicto, que se encuentra a disposición de una descarga libre en su sitio web.

Paralelamente a estas acciones el organismo nacional también propició el desarrollo de excavaciones en diversos sitios de la provincia con el fin de localizar los lugares de los fusilamientos y enterramientos⁷. Al tiempo, acompañó la iniciativa provincial de Patrimonialización de algunos espacios estrechamente relacionado con estos sucesos, como es el caso de la inauguración de algunos monumentos en la zona centro y norte de Santa Cruz.

De esta manera aquella memoria sobre las huelgas que se cimentó en un extenso periodo de tiempo a partir de discursos hegemónicos y que giró sobre la demonización y/o silencio de la acción de los trabajadores rurales, comenzó a emerger otra memoria como resultado de las acciones de algunos sectores de la sociedad civil, sobre todo de aquellas localidades de la provincia donde los recuerdos y la memoria de aquellos hechos sangrientos de ese pasado ocultado aún se encontraba vigentes, demandando a los diversos estratos del Estado Provincial acciones concretas en este sentido.

La propuesta de memoria en clave turística: el Circuito Histórico Turístico de las huelgas de 1921

Traverso entiende al turismo de memoria como el proceso donde se transforman los sitios históricos en museos y lugares de visitas organizadas, con las estructuras necesarias para su funcionamiento; al mismo tiempo, se los publicita y promueve ante el público a través de múltiples estrategias. En este contexto, el pasado deviene en un objeto de consumo aggrornado para su rentabilidad y consumo en el marco de la industria del turismo (Traverso, 2007: 14).

Así, estas propuestas turísticas buscan poner en valorlugares, sitios, sujetos o procesos históricos que se consideran necesarios recordar en el presente;sin embargo, tal como lo venimos mencionado este acto no sólo se compone de afirmaciones, sino de omisiones y resignificaciones sobre esta memoria. Es decir que, sumado a la complejidad de abordar desde la perspectiva turística procesos históricos traumáticos, éstos, también se encuentran atravesados por la conflictividad que se suele generar al interior de la sociedad la disputa sobre el contenido y las implicancias de este pasado devenido en bien de consumo en el presente.

Ahora bien, esta proyección turística sobre la memoria ha ido creciendo de manera global desde fines del siglo pasado hasta la actualidad, podemos mencionar los casos de

⁶ “El Archivo Nacional de la Memoria entregó 'Diario de Guerra' de Varela a la universidad”. (26/03/2015). (<http://www.unpa.edu.ar/noticia/el-archivo-nacional-de-la-memoria-entrego-diario-de-guerra-de-varela-la-universidad>)

⁷ “Estancia Anita: Inician las excavaciones para encontrar restos de peones fusilados” (<https://amanecerdeseadonoticias.com/2014/12/07/estancia-anita-inician-las-excavaciones-para-encontrar-restos-de-peones-fusilados/>) (12/07/2014).

Fukushima e Hiroshima (Japón), Prípiat (Ucrania), Auschwitz (Polonia), La Zona Cero (Estados Unidos), MyLai (Vietnam), entre otros. El incremento de esta actividad se ha traducido, frecuentemente, en beneficios económicos directos e indirectos para los participantes de dicha actividad, tanto pertenecientes al sector estatal como al privado.

En este marco, entendemos que con el turismo de memoria se generanciertas dificultades derivadas de la tensión entre memoria y una actividad que impulsa estrategias de desarrollo económico y que suele priorizar los réditos a corto plazo sin detenerse en un análisis sobre aquello que se recuerda, de qué manera se realiza y las diversas implicancias que se derivan de ese proceso.

Por esto, la reflexión sobre el abordaje de la memoria en clave turística es fundamental, especialmente si pensamos en los hechos relacionados con las huelgas de la “Patagonia Rebelde”, atravesados por la violencia y la tragedia, la ausencia de justicia, la falta de información sobre la identidad, cantidad y localización de las víctimas, la dificultad para identificar los sitios relacionados con el proceso histórico, entre otros.

Cabría preguntarse si algunos de estos interrogantes fueron abordados por el gobierno de la Provincia de Santa Cruz, cuando en 2009, se sancionó la Ley N° 3056 que crea el Circuito Histórico Turístico de las huelgas de 1921 y, la Ley 3222 de 2011, que lo demarca. Inicialmente, analizado el cuerpo de la Ley y el proyecto que la impulsó podríamos decir que su fundamento histórico es más bien escaso y se limita a la mención de la obra de Osvaldo Bayer como principal elemento de soporte*.

Tal como quedó confeccionada en 2011, la demarcación “comienza en el Cañadón de los Muertos, Gobernador Gregores, Estancias Santa Catalina, Los Granaderos, San José y Las Vallas siguiendo a San Rafael, Santa María, Tres Cerros y Jaramillo, cuyo eje principal lo constituye la Ruta Provincial Troncal N° 12, ingresando luego por la Ruta Provincial N° 77, continuando por la Ruta Provincial N° 75, empalmando a la altura de Tres Cerros con la Ruta Nacional N° 3, continuando por la Ruta Nacional N° 281 con dirección Este, pasando por la localidad de Jaramillo y culminando en la ciudad de Puerto Deseado”⁸.

De una primera aproximación a la Ley que hemos hecho referencia más arriba, se desprenden que en el texto no se incluyen como parte del circuito algunos sitios significativos de las huelgas de 1920 y 1921: las localidades de Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz y Río Gallegos; además de la significativa ausencia de la Estancia La Anita, ubicada en El Calafate, uno de los sitios emblemáticos de este proceso histórico.

Además de estas omisiones, podemos agregar algunas otras, derivadas no ya del cuerpo legal sino del accionar del Estado Provincial. Si bien en octubre de 2009 por Resolución N°230 del Poder Legislativo de Santa Cruz había solicitado incorporar al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2010, para la construcción del trazado con la correspondiente señalización del Circuito Histórico y Turístico de las Huelgas de 1921 establecido por Ley 3056 (por intermedio de la Administración General

*“No está de más decir que compartimos plenamente el hecho de saber que la creación de este circuito histórico de las huelgas de 1921 es un aporte trascendente a la reconstrucción de nuestra historia y un homenaje a la memoria de los trabajadores rurales.

Pero es en este aspecto que no podemos dejar de señalar que para que dicha historia y dicha memoria sea plenamente reconstruida y homenajeada, debemos garantizar desde el Estado, las herramientas que nos permitan abarcar a dicho acontecimiento histórico en toda su magnitud.

Y en atención a ello, creemos oportuno avanzar en una tarea integral que aborde la problemática desde todas las facetas posibles, desde lo histórico, para dar cuenta real de lo acontecido; desde lo patrimonial, para resguardar adecuadamente los últimos vestigios que del mismo quedan, desde lo turístico para poner en valor y con ello permitir un mayor acceso de los visitantes a nuestro patrimonio cultural”. Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz. Ley 3222 de 2009.

⁸ Ídem.

de Vialidad Provincial); dicha tarea todavía se encuentra inconclusa y sólo están claramente señalizados los sitios preexistentes al circuito en sí.

En este sentido, recién en el presente año, en la localidad de Gobernador Gregores se llevó a cabo la 1° Mesa por las Huelgas Patagónicas 20/21^{*}, la misma fue convocada por la Secretaría de Estado de Derechos Humanos y participaron integrantes de las comisiones por la memoria pertenecientes a las localidades de Jaramillo y Fitz Roy, El Calafate, Gobernador Gregores, Puerto Deseado, Río Gallegos y con el acompañamiento del Secretario de Estado de Cultura, Oscar Canto. Dicha reunión, tuvo como principal objetivo “impulsar la señalización en las rutas de las Huelgas de 1920-1921 y desarrollar algunas acciones conjuntas para visibilizar lo que ocurrió en Santa Cruz durante la época de la Patagonia Trágica, en la que fueron fusilados más de mil quinientos obreros”, según mencionaba la funcionaria a cargo de la cartera de Derechos humanos⁹. Dándole continuidad a este encuentro en el mes de agosto se realizó la 2° Mesa, en la localidad de Puerto Deseado, donde participaron la mayoría de los actores presentes en abril, se propusieron reedición de libros relacionados con el tema, la realización de talleres en toda la provincia y una muestra itinerante sobre las huelgas¹⁰.

Ahora bien, si tenemos en cuenta que las leyes son de finales de la década anterior y recién en la actualidad se da impulso concreto para su concesión, máxime teniendo en cuenta que en los diversos instrumentos legales y proyectos relacionados con el tema hay una insistencia que es el Estado Santa Cruz el que debe asignar las herramientas necesarias para cumplir con la reconstrucción de esta memoria; podemos mencionar que el compromiso con la causa de las huelgas de 1920-21 ha resultado bastante difuso en el tiempo.

Finalmente, y para abonar una reflexión más en este sentido, actualmente en la misma página de la Secretaría de Turismo de la provincia no hay una mención explícita al circuito de las huelgas, sólo aparecen explicitados algunos sitios emblemáticos (Estancia La Anita. Cañadón de los Muertos, entre otros) pero enmarcados en la propuesta turística más general, que tiene como eje central los lugares y actividades más reconocidas de la región (Glaciar Perito Moreno, La Cueva de las Manos, entre otros). Esta escasa difusión del circuito en términos populares es claramente llamativa si lo que se pretende, según se expresa en la legislación y en la expresión de los funcionarios en los medios, es que dicha propuesta turística contribuya para al conocimiento de los hechos relacionados con las huelgas de la década del 1920, ¿cómo puede concretarse esto si la mayoría de la población desconoce su existencia? ¿si la concreción de las

* Cabe aclarar que en julio 2011 ya se había conformado una Comisión Provincial por la Memoria de las Huelgas del año 1921 por iniciativa del Archivo Nacional de la Memoria, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación y del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo; se conformó para profundizar los estudios y señalar los sitios de la Memoria, habilitar nuevos espacios y defender los derechos económicos, sociales y culturales en la actualidad. Dicha Comisión estaba integrada por Alberto Marucco, por el Archivo Nacional de la Memoria; Isaías Álvarez por el INADI; Virginia Barbieri de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral; Carlos Cobelo, Angélica Sánchez, Favio Bórquez, Milton Ibarra Philemon y César Jara de la Comisión de El Calafate; como así también Pablo Ramírez, de Gobernador Gregores, además de Carlos Albrieu, diputado por el Pueblo de Río Gallegos y Mauricio Gómez Bull, diputado Nacional.

A instancias de los medios y los miembros de la comisión de El Calafate que existió una reunión más en ese mismo año y luego el trabajo de no tuvo continuidad.

⁹ “Impulsan la señalización en las rutas de las huelgas de 1920-1921”. (18/04/2018)

<https://www.tiemposur.com.ar/nota/149398-impulsan-la-senalizacion-en-las-rutas-de-las-huelgas-de-1920-1921>

¹⁰ “En Deseado, Mesa de las Huelgas Patagónicas de 1920 y 1921” (19/08/2018)

<http://www.lavanguardiaelsur.com/nota/22288-en-deseado-mesa-de-las-huelgas-patagonicas-de-1920-y-1921/>

actividades previstas por la legislación (localización, señalización, difusión) es escasa? ¿si la única propuesta concreta sobre el circuito es una iniciativa privada que data de 2009 y qué en muchos casos cobra por el acceso a los sitios? Más interrogantes se generan si pensamos en el trabajador rural en la actualidad, qué en muchos casos, tal como lo revelan los medios de comunicación, el sector gremial y las autoridades de control padecen ciertas problemáticas presentes en las demandas de los huelguistas de 1920.

Consideraciones Finales

Si bien entendemos que esta es una primera aproximación al tema, podemos establecer algunos lineamientos para seguir trabajando. Como advertíamos al inicio de la presentación el pasado no es una dimensión pre-existente a las sociedades, muy por el contrario al interior de estas se desarrollan tensiones entorno a aquello que debe ser recordado y aquello que debe ser olvidado. La memoria es el resultado de conflictos y alianzas entre los discursos que compiten por una situación hegemónica. Como lo señala N. Bermúdez, cada grupo social hace una selección y combinación de acontecimientos y consecuentemente incurre en una serie de olvidos en función del lugar que ocupa en la órbita de las controversias políticas; los delimita, nombra, evalúa, etc., es decir, les asigna un sentido particular creando y estabilizando así una serie de recuerdos orientados a configurar el imaginario colectivo con el objetivo de legitimar posicionamientos y activar estrategias de acción política y social (N. Bermúdez: 2015; 232).

En el caso de las huelgas obreras de 1921 durante gran parte de la historia de la provincia de Santa Cruz, se configuró el mecanismo de olvido como forma de regulación del presente hacia aquel pasado. Con el advenimiento de la democracia y con mayor visibilidad durante los gobiernos de Daniel Peralta y luego el de Alicia Kirchner, del 2007 a la actualidad, se impulsaron un conjunto diverso de evocaciones que plantearon un proceso inverso al tradicional olvido de las luchas obreras.

Ese conjunto de evocaciones sobre las huelgas que se fueron y aún se siguen desarrollando van cimentando una memoria, aunque con contornos particulares. Al respecto, hemos señalado el conjunto de acciones no siempre homogéneas impulsadas desde Estado provincial en materia de conformación de una memoria sobre las huelgas. Esos vaivenes han definido cierta tipología de memoria.

En principio podríamos decir que no es presentada como una memoria que tensione con otras, respecto a la naturaleza de los eventos, es decir, no es una memoria que confronte con una memoria negacionista, al menos públicamente, nadie esgrime argumentos que justifiquen el accionar del Estado en la represión a los trabajadores rurales. Ni aún la operación de rememoración no confronta con los periodos previos o gobiernos responsables de las políticas de olvido de aquel pasado. Tampoco es una memoria que aparezca con una centralidad en la agenda del gobierno provincial, más bien resultan escasas las declaraciones de tono reivindicativo por parte de las primeras líneas políticas de la provincia, que interpelen claramente a la opinión pública.

No es una memoria que insista en el desarrollo de algún tipo de instancia judicial, reparación histórica, que delimite o deslinde responsabilidades sobre aquellos crímenes. A partir de este análisis inicial de las propuestas del Estado, no hay presencia de reclamo de justicia o asignación de responsabilidades sobre los hechos de 1921. Recordemos que a casi de cumplirse el centenario de los hechos, en todo este tiempo no se impulsaron procesos de justicia sobre la participación del Ejército Nacional, las Fuerzas de Seguridad o reparación a las familias de los obreros; es decir, los

fusilamientos, sus autores materiales e intelectuales lograron una total impunidad. (el caso de la masacre de Napalpi).

Es una memoria que presenta al Estado a través del ejército como brutal y principal responsable de los fusilamientos, dejando en un segundo plano al gobierno del Territorio y donde la participación de los sectores de la sociedad civil queda aún más diluida. Los Estancieros aparecen como sinónimo de grandes terratenientes y latifundistas, como un colectivo homogéneo ideológicamente sin proponer los matices que existieron en relación a quienes eran propietarios de establecimientos rurales. Tampoco se ha dado desde el estado y sus representantes una asunción de las responsabilidades sobre estos hechos ni un pedido de perdón a las víctimas y sus familiares o descendientes como si fue característico de otros procesos de recuperación de memorias traumáticas como en la Alemania posterior al nazismo o el mismo presidente Kirchner sobre los hechos de la última dictadura militar.

En relación a los trabajadores se observan deslizamientos en la construcción de la figura del huelguista rural, es decir, de la caracterización de los trabajadores víctimas del accionar excesivo del Estado se desplaza a la de huelguistas combatientes, héroes, mártires que dieron su vida para sostener la lucha contra las grandes corporaciones económicas en la región. Redundando en estos deslizamientos el componente acrítico y mistificado. Está claro que la incorporación de estos elementos no resulta novedosa, similares procesos se identifican en Argentina y América Latina en procesos históricos recientes (Vezzetti 2007, 2009).

Bibliografía.

Bayer, Osvaldo 2015 (2001) *La Patagonia Rebelde*. (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Planeta).

Bayer, Osvaldo. *Don Jorge*. En: <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-150468-2010-07-31.html> (31/7/2010).

Bayer, Osvaldo. *Los héroes y la carroña*. En: <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-113927-2008-10-25.html> (25/10/2008).

Bermudez, Nicolás. 2015. *La construcción kirchnerista de la memoria*. Linguagem em (Dis)curso – LemD, Tubarão, SC, v. 15, n. 2, p. 229-247, maio/ago. 2015.

Correa Falcón, Edelmiro A. (1958) *Los sucesos de Santa Cruz 1919 a 1921*. (Buenos Aires: SD).

Le Goff, Jacques (1991) *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. (Barcelona: Paidós).

Ley N° 3056 de 2009. Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz.

Ley N° 3137 de 2013. Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz.

La vanguardia del sur: “En Deseado, Mesa de las Huelgas Patagónicas de 1920 y 1921” (19/08/2018) <http://www.lavanguardiadelosur.com/nota/22288-en-deseado-mesa-de-las-huelgas-patagonicas-de-1920-y-1921/>

Nora, Pierre (2009) *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. (Santiago: LOM Ediciones).

Tiempo Sur Digital: “Impulsan la señalización en las rutas de las huelgas de 1920-1921”. (18/04/2018) <https://www.tiemposur.com.ar/nota/149398-impulsan-la-senalizacion-en-las-rutas-de-las-huelgas-de-1920-1921>

Tiempo Sur Digital: “En Deseado, Mesa de las Huelgas Patagónicas de 1920 y 1921” (19/08/2018) <http://www.lavanguardiadelsur.com/nota/22288-en-deseado-mesa-de-las-huelgas-patagonicas-de-1920-y-1921/>

Tiempo Sur Digital: “La “Patagonia Rebelde” de Bayer será lectura obligada en los colegios”. <https://www.tiemposur.com.ar/nota/57217-la-patagonia-rebelde-de-bayer-sera-lectura-obligada-en-los-colegios-> (21/7/2013)

Tiempo Sur Digital: “Impulsan la señalización en las rutas de las huelgas de 1920-1921”. (18/04/2018) <https://www.tiemposur.com.ar/nota/149398-impulsan-la-senalizacion-en-las-rutas-de-las-huelgas-de-1920-1921>

Traverso, Enzo (2007) *El pasado. Instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. (Madrid: Marcial Pons Ediciones Sociales y Jurídicas S.A).

Vezzetti, Hugo (2007). *Conflictos de la memoria en la Argentina. Un estudio histórico de la memoria social*. En Anne Pérotin-Dumon (dir.). “Historizar el pasado vivo en América Latina”. (http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php)

Portal de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral: “El Archivo Nacional de la Memoria entregó 'Diario de Guerra' de Varela a la universidad”. (26/03/2015). (<http://www.unpa.edu.ar/noticia/el-archivo-nacional-de-la-memoria-entrego-diario-de-guerra-de-varela-la-universidad>).

“Estancia Anita: Inician las excavaciones para encontrar restos de peones fusilados” (<https://amanecerdeseadonoticias.com/2014/12/07/estancia-anita-inician-las-excavaciones-para-encontrar-restos-de-peones-fusilados/>) (12/07/2014).